

PALABRAS PRONUNCIADAS EL 8 DE FEBRERO DE 2022, UNA VEZ PRODUCIDO
EL JURAMENTO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

Buenas tardes:

Señor Presidente de la SCJ y demás integrantes de la Corporación, así como todos los asistentes que me han acompañado en este día. -

Es un honor para mí estar en este lugar, puesto que no tengo dudas acerca de que ello lo sería para todo aquel que haya abrazado la carrera de juez. -

También quiero manifestar que me siento orgullosa de acceder a este cargo en mérito a lo dispuesto por el Artículo 235 de la Constitución, es decir por el transcurso de los noventa días allí indicados sin que la Asamblea General hubiera efectuado designación, en tanto, sin desconocer la potestad que la Constitución otorga, considero que ello ha reconocido el trabajo y esfuerzo constante que durante los 32 años en que he sido juez creo haber demostrado. -

Me gustaría decir también que soy la primera egresada del también primer curso dictado por el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay en el año 1989, que ingresa a la Suprema Corte de Justicia. -

Los dos extremos señalados precedentemente, se relacionan ineludiblemente con algunos de los puntos que indicaré a continuación. -

Al presente solo quiero referirme a las líneas generales sobre las que pretenderé ajustar mi actuación en el cumplimiento del enorme desafío que es integrar el órgano máximo del Poder Judicial. -

Si bien puede parecer elemental, no quiero dejar de decir que somos un Estado democrático, donde la división de poderes resulta el centro básico sobre el que se asienta y que, en relación al Poder Judicial, significa básicamente el respeto de su independencia, ya sea como poder en sí mismo y con relación a cada uno de los jueces que lo integran. -

Lo señalado es el núcleo fundamental sobre el que se asienta la labor de los jueces, lo que significa propender y preservar que así suceda, por lo que siempre será el norte al que apuntarán mis decisiones. -

Si bien han pasado miles de años, no me queda otra opción que acudir a los clásicos griegos, que precisamente fueron quienes crearon el sistema democrático de gobierno, invocando lo que Sócrates decía sobre la labor del decisor: “debemos escuchar cortésmente, responder sabiamente, considerar sobriamente y decidir imparcialmente”. -

No encuentro una frase mas sabia para describir la que, a mí criterio, debería ser la actitud del juez ante los casos llamados a su decisión, si no fuera porque a ella sumo la definición de Couture, acerca del debido proceso, que no es otro que aquél que se ajusta a las pautas constitucionales, que me permito resumir diciendo que todo ciudadano tiene derecho a un proceso del que tenga noticia, en el que pueda ejercer razonablemente su defensa, aportar la prueba que considere oportuna y que un juez honesto e imparcial resuelva su caso.-

Esos conceptos me llevan a afirmar que es muy delicada y ardua la tarea de la elección de quienes tengan el honor de desempeñar ese cargo, por cuanto la

formación de los candidatos que aspiran a ejercerlos debe partir de la base de la suficiente formación, así como la continua capacitación, sin dejar de atender a otras cualidades personales que permitan determinar que cumpla con el perfil adecuado al ajuste de su proceder con las pautas constitucionales a las que me referí antes. -

En otro orden de cosas, considero que otra línea de trabajo fundamental, debe seguirse con relación a los avances tecnológicos, puesto que el Poder Judicial debe ajustarse a ellos, pero sin perder su esencia y sin alejarse del concepto de que la tecnología es una herramienta y no un fin en sí misma, por cuanto su aplicación en el proceso siempre deberá preservar y facilitar la función jurisdiccional, sin entorpecerla o dificultarla. -

Cuando me ha tocado hablar de las nuevas tecnologías y su repercusión en el proceso y por consiguiente en la actividad del juez, he acudido a una imagen que también quiero tener en cuenta y que, a mí criterio refleja cual debería ser el abordaje de estos temas, puesto que hace énfasis en que definitivamente cualquier herramienta solo es eso, no es un fin, ni es algo que pueda sustituir al ser humano. -

Esa imagen apela a algo que puede ser entendido por todos, en tanto se remite a cuestiones que conocemos todos y que, en términos generales, se ajusta a lo que considero debe ser un criterio equilibrado con relación a este tema. -

En esas oportunidades a que me referí antes dije: “después de casi 60 años, seguimos emocionándonos cuando escuchamos a los Beatles, no creo que suceda lo mismo dentro de 60 años con relación a David Guetta o Avici”, con lo que quiero

decir que nunca será lo mismo crear desde la emoción, como lo hicieron los primeros que hacerlo desde un sintetizador como lo hicieron los segundos. -

Otro punto de vital importancia al que me parece oportuno referir es la formación continua de los jueces, puesto que propender a ella no puede dejar de estar en los esfuerzos del Centro de Estudios Judiciales y de todos y cada uno de los jueces, puesto que en un mundo que avanza rápidamente, con nuevos y a veces desconocidos sucesos, deben estar suficientemente preparados como para afrontar todo aquello sobre lo que deban decidir, sin perjuicio de que básicamente considero que lo realmente impostergable es dotar a los futuros y actuales jueces de herramientas de conocimiento básicas que les permitan enfrentar cualquier desafío.-

Tampoco resulta ajena a esta carrera el tener derecho a un régimen justo, claro y transparente con relación a sus ascensos, extremo que en definitiva se torna no solo un derecho del juez, sino también el deber de esforzarse para conseguirlo y por como contrapartida el derecho de todo ciudadano de contar con la decisión de un juez capacitado. -

El lugar que hoy ocupo no es un privilegio, más allá del honor que ello significa, sino la convocatoria a seguir trabajando como creo haberlo hecho hasta el presente, es decir sin pausa, con dedicación, serenamente y sin estridencias, puesto que así es como entiendo la labor del juez, ya sea aquél que se desempeña en el juzgado mas pequeño como el que sea Ministro de la Suprema Corte. -

Remitiéndome a las enseñanzas de Sócrates, a que referí antes y sin que ello sea un alarde de soberbia, pretendo escuchar a todos quienes aboguen por una

solución justa, permitirles tener su “día ante el Tribunal”, como también decía Coture y asegurar que se decida de forma independiente e imparcial. -

En este punto no quiero dejar de hacer varios reconocimientos que hacen que hoy esté aquí. -

Dentro del ámbito judicial, voy a señalar lo que a mí juicio marcó mi carrera y espero que también siga siendo suficiente insumo a la hora de decidir todo aquello en que sea llamada a hacerlo. -

En ese sentido quiero agradecer y recordar a todos mis funcionarios de todos los destinos en que ejercí mi cargo y especialmente a los de Paysandú y dentro de ellos a Elvira Kauts y Ana Mastrascusa, porque con humildad guiaron a una juez que recién ingresaba con muchas cosas para aprender. -

También a todos quienes fueron mis receptores y en este caso no puedo de dejar de mencionar a Gabriela Giraldez, quien lamentablemente dejó de existir, pero fue ejemplo de dedicación y lealtad a mi persona y a la función. -

Tampoco olvido a mis actuarios y secretarias de Tribunal, destacando entre ellas a la primera, Carolina Vercellino y a quien me acompañó en varios de mis destinos, Sylvia Garmendia, porque con su apoyo y dedicación hicieron más fácil mi tarea. -

Por otra parte no olvidó a quienes fueron asistentes del Tribunal que integraba, por su invaluable tarea, destacando allí a la primera por serlo, Fátima Boné y al último, también por serlo, Rodrigo Mariotta.-

En esta enumeración quiero reconocer a mis colegas con quienes he compartido sede y a muchos otros, por su aporte en la discusión amable sobre temas de derecho y de la vida diaria de un juzgado y en este caso, voy a mencionar a la persona a quien conocí cuando ambas iniciábamos nuestras carreras y compartíamos la responsabilidad de hacer frente a la implementación del Código General del Proceso en 1989 en Paysandú, quien lamentablemente nos dejó hace mucho tiempo, pero también era un ejemplo de lo que una juez debe ser: Cecilia Elhordoy.-

No quiero tampoco no mencionar a los abogados, defensores de oficio y fiscales, puesto que siempre fueron fuente de impulso para el estudio y superación. -

Por último y en esa enumeración, no voy a dejar afuera a mis amigos y a quienes son los primeros a quien debo un agradecimiento: mis padres, quienes lamentablemente ya no están, pues sus enseñanzas marcaron mi vida y mi carácter, con sencillos consejos que todo niño debería tener en su vida. -

Tampoco dejo afuera a mis abuelas, de quienes aprendí que no hay diferencias y que una mujer puede ser respetada solo por su conducta y sus valores, los que supieron inculcar a su familia. -

A todos los demás integrantes de mi familia, que siempre están cuando acudo a ellos y especialmente a mi hermana y sobrina, quien pese a sus dificultades todos los días nos regala su risa y un abrazo, enseñando que siempre hay que ser fuerte y seguir adelante por mas grandes que sean los sacrificios. -

Me gustaría también decir que para cualquier uruguayo debería ser un honor saber que vive en país en que las condiciones están dadas como para que alguien

que, como yo, nació en Bolívar, el más pequeño de los pueblos de Canelones, hoy pueda integrar la Suprema Corte de Justicia, solo con las armas que otorga el trabajo, el estudio y la honestidad. -

También es mi intención servir de inspiración para aquellos que se inclinen por ser jueces, diciéndoles que es un camino plagado de sacrificio pero que es posible sortearlo siempre y cuando se ponga en ello la mejor intención y los mayores esfuerzos. -

Y como me gusta finalizar ya sea un discurso y una presentación con algo alegre, en este caso digo que, ¿cómo no voy a estar contenta el día de hoy? si he logrado lo que solo la pluma de F. Scott Fitzgerald, llevada al cine por David Fincher, en la película El curioso caso de Benjamin Button, pudo hacer, es decir rejuvenecer a medida que el tiempo pasa, puesto que pasé de ayer ser la Ministra de Tribunal mas antigua a hoy ser la Ministra más joven de la Suprema Corte de Justicia. -

Gracias a todos. -